

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**18353** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A., de información pública relativo a la propuesta de aprobación de la tarifa de utilización del agua en la zona regable de Valmuel año 2027.*

Con fecha 15 de mayo de 2026 la Dirección Técnica de este Organismo ha aprobado la propuesta de la tarifa de utilización del agua en la zona regable de Valmuel año 2027 que conforme a lo establecido en el artículo 309 del R.D. 849/1986 de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico (BOE nº 103 de 30 de abril), incluye la siguiente propuesta de valores:

Riegos con coeficiente 1,00.. .....	1,261208577 €/ha
Abastecimiento con consumo.. .....	0,000788255 €/m <sup>3</sup>
Abastecimiento sin consumo.. .....	0,000078826 €/m <sup>3</sup>
Usos industriales.....	0,000315302 €/kWh

Lo que se somete a información pública a efecto de que puedan formularse las reclamaciones que procedan ante el Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante este periodo podrá examinarse el expediente administrativo mediante comparecencia en la sede del Organismo, sita en Paseo Sagasta 24-28 de Zaragoza.

Zaragoza, 21 de mayo de 2026.- El Director Técnico, Ramón Lúquez Llorente.

ID: A260023947-1